

**NOTA INFORMATIVA SOBRE CORRECCIÓN DE ERRORES CONCURSO GENERAL 2020**

Se pone en conocimiento de todos los interesados que se está tramitando una corrección de errores de la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (BOE de 23 de junio de 2020), que afecta a los siguientes extremos:

BASE PRIMERA “PARTICIPACIÓN”. Introducción apartado 2.3

Los funcionarios del Cuerpo de Técnicos Especialistas de la Generalidad de Cataluña, Grupo de Servicios Penitenciarios, que se encuentren destinados en Centros Penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, podrán solicitar todas las plazas convocadas en el presente concurso.

En relación a estos funcionarios se ampliará el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la corrección de errores en el Boletín Oficial del Estado.

ANEXO IB

Se suprime el puesto con denominación “JEFE/JEFA DE SERVICIOS DE INFORMAC.Y CONTROL OPERATIVO” independientemente del Centro Penitenciario donde se oferte. Por lo tanto, dichos puestos no se tendrán en cuenta en el cálculo de las puntuaciones ni se adjudicarán.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Eugenio Arribas López